EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 8 de Mayo de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 279

NOTAS DE FENIX

De *El Pueblo* de San José:

«. La gentil capital del terruño que lamen las «cristalinas aguas del caudaloso Uruguay y del «profundo Merin.»

En menos palabras no es posible expresar *Montevideo*.

Y que reclamen el Atlántico y el Plata, omitidos en esos trazos cual si fueran unos *guisos* geográficos.

⁂

¡Lo que vale la onda amarga de los poetas, ó sea en términos vulgares el agua salada!

«Hace algun tiempo (dice *La Nacion* de Buenos Aires) nos ocupamos de una interesante propuesta presentada ante la Municipalidad, en la que se ofrecía mediante ciertas concesiones, hacer el riego de las calles y establecer baños con agua de mar.

«Respecto de lo primero no cabe discusion. No pocas personas se trasladan á Montevideo en el verano para bañarse en las magníficas piscinas del balneario de aquella capital, observando que la inmersion en el agua salada es tan saludable en aquellos recipientes como en el mar libre. Luego dotar á Buenos Aires con un establecimiento análogo á aquel, tiene que ser un beneficio considerable para la comunidad.

En cuanto á lo segundo, las opiniones de los higienistas están contestes en que el agua del mar es preferible al agua dulce para el riego de las calles. Faltaba saber si la práctica coincidía con las opiniones teóricas, y con este objeto se solicitaron informes á las autoridades de los países en que se emplea el agua del mar con aquel objeto.

«Resulta de esos informes que en muchas ciudades de Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos se emplea desde hace años el agua del mar para el riego de las calles con éxito completo, tanto porque comunica al aire emanaciones salubres, cuanto porque con un carro de agua de mar se obtiene el mismo resultado que con tres de agua dulce.

«Como se vé, la propuesta merece ser considerada seriamente, pues dotar á Buenos Aires con baños de mar y con una provision inagotable de agua salobre para el riego, es resolver dos problemas de trascendental importancia para la higiene pública».

A nuestros vecinos les pasa lo que representa una caja de fósforos de Roche.

Un bañista en agua dulce se hace la ilusion del baño de mar, echando en el líquido elemento un puñado de sal.

Creemos que Los Pocitos, Ramirez y nuestra gran pileta pueden dormir tranquilos sobre sus laureles.

⁂

En Culiacan Rosales (Méjico) aparece una revista literaria denominada: *Bohemia Sinalohense*. Hay en ella originalidades de estilo, como la que á continuacion reproducimos:

LA TIENDA DE LOS BOHEMIOS

Á TERESA VILLA, POETISA

Somos bohemios y tenemos una tienda, «La Bohemia». Una tienda que es taller, que es bazar y que es basílica.

La tienda es taller...

Allá, entre fulgores de fragua, Jorge Ulica con su cabeza hirsuta, está cincelando, porque es un Benvenuto. Graba medallones antiguos, monta ricas pedrerías en los pomos de las dagas medio-evales y funde estátuas en bronce.

Mas allá, Medina, en un trágico sacudimiento de melena, espolvorea en el polvo de oro de la tarde, el polvo blanco de los mármoles pulidos.

Y á veces, por el taller de los cíclopes, por la incendiada pompa vulcánea atraviesas, con toda la osadía de las cosas bellas, coronada de mirthos y azucenas y pulsando tu lira, donde has puesto todos los nidos!...

La tienda es bazar...

Allí están los bronces de Ulica, los mármoles de Medina, las raras porcelanas de Rocha y Chabre y las delicadas orfebrerías de Esteban Flores y Eduardo J. Correa.

Allí están las mayólicas de Tablada; los copones deslumbrantes, las custodias resplandecientes del místico Nervo!...

La tienda es basílica...

Allí se rinde culto al Dios Arte y se venera La Belleza: madona de ojos cual luceros.

Allí oficia un apóstol: Pelaez.

Y medita un filósofo: el doctor Paliza.

Allí resuena el gran coro de los troveros modernos.

Allí oran las monjas de albas tocas: Cecilia Zadi que es la priora; Omega, que es profesa; y tú, que eres novicia.

En las noches silentes, cuando la Luna platea las frondas de los ahuehuetes—milenarios heresiarcas de cabeza cana—sueño con la tienda bohemia..... con el taller donde está mi fragua inactiva y mi pipa sin fuego; con el bazar donde está mi estuchito con perlas de California; y con la basílica, donde tengo mi banco y mi relicario!...

Oh! hermanos tsiganes, si pudiera seguir con vosotros la misma bandera, con qué placer emprendería la jornada por las polvorosas carreteras inundadas de sol!

Pedro R. Zavala.

Hermosa es esa tienda del ingenio;—tan hermosa que hasta los no *habitués* han de penetrar en ella sin libros que les sirvan de *cicerone*, y tambien sin recelos de que se les aplique la meditacion filosófica en una forma contundente.

⁂

Es pintoresco este modo de discurrir acerca del juego, confundiéndose en él la taba, los naipes, los dados y otros medios en que obra el azar, así como tambien circunstancias locales que inclinan á desórdenes y á delitos, con espectáculos que por mas condenables que sean en un concepto general humanitario, difieren esencialmente de aquellas distracciones campestres cuyo principal aliciente es la ganancia pecunaria.

«Pero, además de todo (dice *La Campaña* de Minas) ¿y nuestra legislatura no nos va á ofrecer el raro espectáculo en plena civilizacion, de autorizar las corridas de toros como medio de vida y animacion comercial de las gentes de nuestra capital?

«Todo para la capital, á la campaña que soporte todo género de privaciones. ¿Por qué no se tiene en cuenta que la tolerancia reglamentada de ciertas horas de juego, vivifica y anima el comercio de la campaña, con las reuniones que promueve?

«¿Acaso los habitantes de la capital han recibido cierto género de privilegios para las diversiones mas torpes y condenables, mientras la campaña es objeto de severas fiscalizaciones y prohibiciones?

«Esto es lo que atacamos, la desigualdad.

«Ocurrió vez pasada que los vecinos de un lugar próximo á la divisoria del departamento de Minas se presentaron á la autoridad del departamento limítrofe manifestando que el comercio sufria el mayor decaimiento con la prohibicion del juego, porque todo el vecindario pasaba á Minas donde se permitian los juegos.

«El jefe armonizó razonablemente la necesidad con una tolerancia justa: permitió el juego en los dias de reunion con prohibicion de la admision de menores y de que el juego se prolongase á mas tiempo que el de veinticuatro horas, lo que quiere decir, que el juego en este caso, librado solo á los mayores, no ofrecía el peligro que ofrecería á la juventud, concede una libertad al hombre que puede disponer de sus intereses y se tiene en cuenta, además, la necesidad de dar animacion al comercio.

«La campaña no es digna como la capital de estas consideraciones!

«El ejemplo de los juegos nos viene de la metrópoli.

«No seamos tan duros con los pobres paisanos á quienes queremos de todas maneras llevar por el camino de la virtud, castigándoles sin consideracion, mientras por otro lado nuestros diarios levantan su voz encareciendo los juegos del circo como una necesidad de vida y de adelanto civilizador!»

La moral no sale muy bien parada en esta exigencia filantrópica en pró de la campaña, ante los beneficios *industriales* que se atribuyen al juego, *razonablemente tolerado y reglamentado*.

Parece resonar esta estrofa monumental de la zarzuela *La Marsellesa*:

> Yo soy descamisado,
> Me gusta la igualdad;
> Si yo no tengo nada
> Que nadie tenga más.

⁂

«Avisos—Fijarlos en otros parajes que no sean los autorizados.»

Así reza textualmente una publicacion oficial, en orden alfabético, que con el objeto de advertir al pueblo, para que no alegue ignorancia, enumera las infracciones penables policialmente con arresto ó multa de 1 á 10 pesos.

El estímulo no puede ser mas significativo ni mas oportuno, pues la misma policía se encarga de predicar con el ejemplo.

Ella ha fijado en toda la ciudad, en las paredes, fuera de los tableros, aquella instructiva recopilacion que ocupa aproximadamente la superficie de una página de El Siglo.

Ahí está el cuerpo del delito, á la vista de todo el mundo, excepto de la autoridad competente.

Fénix.

La cuestion sanitaria

El ministro de Gobierno ha cambiado ideas con el Presidente de la República respecto de las cuarentenas á las procedencias de la Argentina y de la necesidad de pensar en otras medidas mas eficaces que el procedimiento cuarentenario.

El Gobierno tiene conocimiento de las diversas formas en que pueden burlarse las cuarentenas y ha recibido denuncias sobre deficiencias en los procedimientos de fumigacion en el Lazareto.

El régimen cuarentenario resulta ridículo cuando hay empeño en evitar la cuarentena. Un pasajero puede burlarlo en esta forma: sale del puerto de Buenos Aires para el de Gualeguaychú; se trasborda al vaporcito que lo conduce á ese puerto y de allí en un bote atraviesa el Uruguay y desembarca en Fray-Bentos. En la noche espera el vapor que baja de Paysandú para Montevideo se embarca en él y al dia siguiente de tarde desembarca en nuestro puerto, libre de las incomodidades de la cuarentena.

No será difícil, pues, que en estos dias se trate el asunto de supresion de las cuarentenas con los miembros del Consejo de Higiene.

CARTA ABIERTA

Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.

Presente.

Distinguido compatriota:

En mi anterior epístola, y á propósito de las reformas á practicarse en las dependencias del Ministerio de Fomento, insistía en la conveniencia de modificar el plan general de estudios universitarios, consultando la ciencia y más que ésta, las circunstancias del Tesoro Público y las verdaderas necesidades del país.

Esto por lo que atañe á los estudios superiores.

I

Siempre se ha dicho—y á mi ver con profunda verdad—que la prosperidad material de un país, está estrechamente ligada á la naturaleza de la educacion nacional.

En un siglo utilitario como el presente que, *mal gré* todos los ergotismos é ilusionismos, se está tornando en una gran factoría universal, donde el principio de la concurrencia á poco que se desenvuelva hará muy difícil la vida, hay que eliminar decididamente todo lo que en nuestro sistema de enseñanza es *remplissage*; todo lo que no presente expresiones firmes de utilidad, y no se relacione, como la sombra al cuerpo, á un fin práctico.

En nuestro humilde sentir, el vicio del actual sistema de educacion, tiene su patogenesia en el carácter nativo muy dado al *fer de b uit* del personaje de la novela de Alfonso Daudet.

No está en armonía con las necesidades del país y de la época; no prepara la juventud á ninguna profesion productiva; mantiene una errónea gerarquía de las funciones sociales, donde los productores están abajo, mientras que los inútiles están en la cumbre; estimula y apadrina las profesiones estériles como sarcasmo irrisorio de las profesiones beneficiosas.

Es ya tiempo de avanzar, de glorificar el trabajo fecundo, de enseñar é inculcar con tesón á la juventud que la aristocracia de las artes liberales no es de este siglo, aunque muchos crean lo contrario.

Mirándolo despacio, á los griegos y á los romanos ya los hemos tenido bastante tiempo como patron; á punto tal que no parece sino que les quisiéramos *tomar el pelo*.

Hay que poner la mira en otro lado; ensayando de estudiar los ingleses, los franceses, los americanos del Norte; anatomizando sus sistemas de enseñanza, y formando despues uno ecléctico, compuesto de todo lo que aquellos tengan de adaptable y conveniente para nuestro país.

Hemos meditado mucho sobre las ruinas de la antigüedad clásica; libres del *daltonismo*, es hora de abrir bien los ojos á la ley del mundo moderno y sus progresos.

Como medio profiláctico para evitar los peligros que pueden amenazarnos, es preciso sustituir á la instruccion de *fanfreluche*, un plan nuevo de instruccion sólida, esperta, metódica y jugosa.

Habría que suprimir cuanto diga relacion con el estudio de las lenguas muertas, y reemplazarlo por el de las cuatro lenguas vivas siguientes: francés, inglés, aleman é italiano, las dos primeras consideradas como principales, y las segundas como secundarias.

II

Claro está que los panegiristas del latin, afirman á piés juntillos que su estudio constituye una excelente gimnasia para las inteligencias de los jóvenes; que es indispensable para conocer bien el francés; que el contacto intelectual de los grandes hombres y de los escritores eminentes de la antigüedad, forma el espíritu y el corazon de los ciudadanos.

A todo eso cabe replicar que está probado que la tal gimnasia no dá otros resultados que fatigar las inteligencias medianas, el *surmènage*; que toda lengua puede ser aprendida por ella misma, segun los prueban los muchos ciudadanos que saben bien el francés y no conocen nada de latin; y, en suma, que léjos de ser una leccion de moral, el estudio de los antiguos no pasa de ser una gran leccion de retórica y de excepticismo.

La utilidad, ó mejor dicho, la necesidad de las lenguas vivas, es algo axiomático y que por tanto no precisa demostracion.

Reemplazar el estudio nebuloso de la Metafísica por un curso más práctico de economía política; dar al estudio de la Historia una forma menos abstracta, porque hasta hoy, salvo excepciones, solo se le ha enseñado á los discípulos el esqueleto de ella; es decir, un tropel de fechas de batallas y de acontecimientos; con tal cual anécdota, y tal cual biografía un si es ó no es interesante.

Dar mayor amplitud al estudio de la Geografía el más vasto monumento de este siglo, y cuyo estudio, segun el insigne Renán, «es tan útil «que no tendría necesidad de ser hermoso, y «tan hermoso que podría dispensarse de ser «útil.»

El actual sistema de enseñanza universitaria, devuelve anualmente al país un grupo de jóvenes que salen de las aulas á manera de israelitas errantes, anhelando á la continua la realidad de las teorías que llevan abolumbadas en la mente.

Y pasa el tiempo y comienza el descenso «al valle de los años», que diría «Otello», y allá vá toda esa pléyade de inteligencias malogradas, consumidas en un fastidio sin plazo, escarabajeadas por un eterno quiero y no puedo, como entonando en silencio el «De Profundis» de todas sus esperanzas.

No acontecería tal si el sistema universitario no mirara con cierto *parti-pris* cuanto se refiere á estudio formal y profundo; encariñado como está con todo lo fútil y vistoso que dá ancha Castilla para que la juventud se pavonee con su ciencia prendida con alfileres, y perdiendo orientacion, se encarame en la prensa, en la magistratura y en la cátedra pretendiendo graduarse de génios.

Con reformas y modificaciones como las apuntadas, y otras al símil, es que se conseguirá generaciones de hombres útiles social y economicamente hablando; hombres aptos y que acepten lealmente el combate de la vida que es pensar, luchar ora paladeando triunfos, ora sufriendo derrotas, hacer el bien, dejar huellas ejemplarizadoras con ideas ó con actos.

III

De seguro que á estas sonoras observaciones, alguien argumentará con la instruccion que se dá en Europa, y saldrá á luz lo que al respecto ocurre en París ó Londres; porque, ya se sabe: hay aquí muchísimas personas tan honorables como competentes, pero que tocándoles por el lado del patriotismo (!) son mas blandos que la cera, y que creen tan fácil como coser y cantar hacer y hacer bien, en práctica y consecuencia, lo que se hace en París ó Londres.

Aquí podremos considerar inminente que nos quedemos como en Tarija—con un código y una jeringa pero á darnos *pisto*, que dicen en Madrid, nadie nos echa la zancadilla.

No tendremos con que hacer cantar á un pobre ciego; pero en trinos ornitológicos, y *do* de pecho, cualquier ciudadano mas ladeado que la Torre de Pisa se gasta un dineral.

Y nada de negarlo, por que está sangrando...

Sobre nuestra mesa de trabajo nos están mirando los programas del *Collége de France* y la *Sorbonne*.

Risum teneatis!

No tantos pujos por imitar lo extrangero, y, cuando menos, cuando menos, enseñar á pasto la Gramática Castellana que muchos señores muy graves y que se visten á la inglesa, no conocen. Y si la conocen es solo por el forro, no la han estudiado. Y si la han estudiado, no la han entendido, á la legua se ve.

Eso sí que hace bastante falta.

IV

Hablamos de la enseñanza primaria.

Más de ochenta mil criaturas que no reciben instruccion, es algo que habla con sobrada y conmovedora elocuencia de la gravedad que entraña ese problema, y la urgencia que existe en resolverlo pronto y satisfactoriamente, para que no perdure como gravísimo perjuicio y como un reproche á la desidia de los Poderes Públicos.

Es menester dispensar la instruccion pública gratuita y obligatoria, diluvialmente; pero no de *engaña-pichanga*, sino de verdad; bregando sin cesar porque se cumplan extrictamente las disposiciones acerca de legislacion escolar.

No es aquí en la capital de la República—donde hay las facilidades que ofrece la iniciativa particular—que necesita preferente atencion la educacion pública; pues con todos sus explicables defectos, no es aventurado decir que marcha pasablemente.

Es en la campaña—que es la riqueza del país—donde hay que mirar más, difundiendo la instruccion, estableciendo escuelas rurales en abundancia, confiándolas á un personal especialmente seleccionado y que tenga estímulos en su labor porque cuente seguro con remuneracion generosa y puntual, con que primará siempre el espíritu de justicia en premio de servicios, y con el prestigio de que se le rodee en todo tiempo.

Las Comisiones Departamentales son un factor importante, pero á condicion *sine qua non* de que estén formadas por personas honorables, competentes, laboriosas y amantes de la educacion del pueblo; amantes legítimos, que no sientan el amor de pronto ó tengan que improvisarlo á última hora, cuando entran á desempeñar sus funciones.

No basta con tener escuelas, si ellas, tras de ser escasas, han de estar situadas á grandes distancias y en pésimas viviendas, porque se hace imposible en ciertas épocas del año, ó muy difícil normalmente la asistencia de los alumnos; y para atender su marcha, ni el Inspector Departamental tiene los cien ojos de Argos, ni posee el don, que dicen divino, de la ubicuidad.

No hay que esponjarse mucho por la iniciativa de los vecinos rurales que pocas veces expontaneamente, y algunas aguijoneados por la autoridad escolar, fundan escuelas que, por múltiples causas, suelen vivir *l' espace d'un matin*.

No es de las últimas ni la mas nimia, la poca confianza que inspiran al vecindario tranquilo las delegaciones rurales de los Poderes Judicial y Ejecutivo; casi siempre desempeñadas por funcionarios que si no son analfabetos, son unos cafres de veinte grados bajo cero, y que parece hubieran jurado ódio eterno—como Aníbal á Roma—á la luz que dá la instruccion.

Con la actual organizacion judicial y ejecutiva puede decirse, en tésis general, que el vecino conservador y pacífico hace lo posible por establecer una especie de cordon sanitario respecto de esos delegados, y que nunca se considera más tranquilo que cuando ellos están bien lejos.

No hay la confianza que puede engendrar el trato continuado y en buena armonía; y por consiguiente mal pueden esos funcionarios, faltos de prestigio entre sus gobernados, iniciar ninguna mejora, ni entrar á secundarlas siquiera, porque ello serviría para matarlas en flor.

Es del caso insistir, antes de terminar en la conveniencia de establecer numerosas escuelas, sobre todo en las ciudades, villas y poblaciones limítrofes ó próximas á las fronteras, como medio de velar asiduamente por el espíritu de nacionalidad.

V

En fin; no es poca suerte que el ministerio de Fomento esté confiado hoy á un trabajador concienzudo é infatigable como el doctor Pena, que tiene sus grandes amores con la educacion popular, y que ya ha dado evidentes pruebas de ello.

Hay motivos fundados, pues, para confiar que él hará cuanto esté á su alcance por la instruccion pública, sirviéndole de lema el de la casa de Saboia: *Avanti, sempre avanti!*

Y aquí remato esta carta, prometiendo seguir á propósito de la instruccion obligatoria, de la administracion de justicia en campaña, etc.

Hay temas para rato.

Sin más, saluda atentamente al señor director

Juan Claro.

Aplicaciones eléctricas

En la Universidad se van á hacer en breve diversas aplicaciones eléctricas con el poderoso dinamo que ha adquirido el establecimiento. En primer término se establecerá el alumbrado eléctrico de las oficinas universitarias, distribuyendo unas 60 lamparillas

Se harán despues experiencias y estudios prácticos de traccion eléctrica y de otras aplicaciones industriales de la electricidad.

La instalacion se hará en los sótanos del hotel nacional.

ANTI-MENIPEA

BYZANTINUS VERSUS FUNDITIONARIUM

ATQUE CATASTRALEM AUT CATASTROPHALEM

QUINTA Y ULTIMA PARTE

CAPÍTULO CUARTO

I

Hemos establecido como cimientos inconmovibles de nuestra demostracion, que la posesion, el derecho de posesion, la prescripcion empezada y ya casi consumada de tierras fiscales por los actuales poseedores, son un «derecho adquirido», una propiedad que les pertenece y que ninguna ley les ha desconocido.

Que ese derecho está «irrevocablemente adquirido», y que ninguna ley, aunque así lo quisiera y mandara, podría quitárselo, sin cometer un acto de confiscacion insanablemente nulo y atentatorio, como lo establecen los principios sentados por la Suprema Corte Federal de los Estados Unidos.

Que ley que tal se propusiera, se llama en el lenguaje del «Federalista», ley de disolucion social.

Invocando esos fundamentos, el de que son los poseedores los que por sí ó por sus causantes, como dice Michelet, «han hecho la tierra» civilizada actual; que la prescripcion treintenaria es el plazo mayor para prescribir los bienes raices susceptibles de propiedad privada en el mundo civilizado; que en 1833 reconocía la ley á los poseedores de veinte años, por la moderada composicion, los «dos tercios» de la propiedad, debiendo pagar el otro tercio á precio bajo, equitativo; que habiendo transcurrido desde entonces sesenta y seis años en que ha seguido verificándose la prescripcion, era y es lójico y justo, declarar consumada esa prescripcion, dando á la República, ademas de la paz en las instituciones políticas, la paz en la vida civil, tranquila, pacífica, inalterada é inalterable de la propiedad fundaria.

A esas consideraciones, que son de carácter general y bastantes para resolver el caso, como así lo ha resuelto el mundo todo, en el cual somos, al respecto, una deplorable excepcion, debemos agregar, que ningun pueblo de la tierra necesita mas que el nuestro, que la prescripcion, ese sanalotodo de los vicios ó enfermedades de la propiedad, le otorgue un bill de absoluta indemnidad.

II

Si echamos una rápida ojeada retrospectiva sobre su vida política accidentada, tempestuosa, la vemos, antes de la Independencia y despues de ella, envuelta siempre en la vorágine de la guerra de conquista, de la guerra por la Independencia, y de una interminable guerra civil.

Antes de nacer á la vida autonómica, nuestro territorio es teatro de aquella implacable rivalidad histórica entre españoles y portugueses. La Ciudad de la Colonia es tomada, y retomada otra vez á viva fuerza por españoles y criollos. Un tratado inepto la entrega al Portugal, hasta que nuevos sucesos la devuelven al dominio de la madre patria.

La invasion á paso de lobo, paulatina—para que no la sienta el leon de España,—de nuestro territorio fronterizo, concluye por arrebatarnos,—sancionado por un pacto funesto, castigo de nuestros delitos de lesa patria,—casi la tercera parte de la República.

La hermosa Montevideo, la coqueta del Plata, es asaltada repentinamente en 1807 como el viajero confiado que recorre el bosque, por el leopardo Inglés, y sufre, despues de heróica resistencia, y un terrible bombardeo, los horrores de una ciudad tomada por asalto.—Ahí está, como eterna cicatriz de aquella lucha la calle de la «Brecha», por donde cubiertos de sangre propia y de la de los denodados patricios y criollos, penetraron los soldados ingleses: Dominacion española, británica, de Montevideo,—portuguesa, Brasilera, Argentina como parte de su territorio, brasilera otra vez, y otra en que no se sabe si es Argentina ó autonómica, brilla la República al fin de tantas luchas como pueblo independiente en el cielo de las naciones soberanas.—Qué cruel, qué sangrienta Odisea, con episodios como el Exodo de Artigas, en que todo el pueblo oriental sigue á aquel como los hebreos á Moisés!

Y acabadas las guerras nacionales y por la Independencia, como los Atridas impía raza de fratricidas, nos desangramos en una ininterrumpida guerra civil. Los cortos intervalos de menguada paz no son sino tréguas, para volver á la lucha con mas encarnizamiento.

Hemos formado con la variedad de nuestras guerras civiles el mas sangriento mosáico que pueda presentar un pueblo batallador ó implacable; desde una guerra troyana que dura nueve años ininterrumpidos, hasta los motines que en una madrugada, sin ruido y sin olor, echan por tierra un gobierno constitucional, ó que á cañonazos, dentro de la ciudad misma, sucumben en pocas horas—recibiendo por toda sancion, despues de un paseo á Buenos Aires,... la liquidacion de sus haberes «á sueldo íntegro», incluyendo en ella el dia mismo que dispararon los cañones!

La familia oriental diezmada por la guerra civil, lo es mas por la emigracion que llena Rio Grande, la Argentina y hasta el lejano y ardiente Paraguay, donde vaga aun la gran sombra de aquel ilustre proscripto que murió en el largo y cruel olvido de su patria!

Dispersas las familias las sucesiones no se abren en forma legal, ó si se abren no concurren todos lo que á ello tendrían derecho, trasmitiéndose los bienes con defectos y vicios ocultos, como si no bastara para echar una sombra sobre toda la propiedad territorial, el hecho estupendo, inverosímil al parecer, pero real, positivo, que nuestra propiedad fundaria tiene los «treinta orígenes diversos» que enumera con toda exactitud y precision, este trabajo del doctor Alberto Márquez:

III

1.° DOMINIO ESPAÑOL

1.° Donaciones reales.
2.° Donaciones de los Virreyes.
3.° Ventas reales ó donaciones in solutum (1).
4.° Ventas ó donaciones in solutum de los Virreyes (1).
5.° Mercedes hechas por comandantes militares con autorizacion de los Virreyes.
6.° Mercedes de los Cabildos.
7.° Mercedes y enagenaciones de los gobernadores de Montevideo.
8.° Prescripcion obtenida de acuerdo con la Real Cédula de 15 de Octubre de 1754, la que á su vez autorizaba á los poseedores de sobras á obtenerlas por moderada composicion.

2.° PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

9.° Permisos para poblar.
10. Donaciones y enagenaciones efectuadas por el gobierno de Buenos Aires (2).

3.° ARTIGAS

11. Permisos para poblar expedidos por subalternos de Artigas.
12. Donaciones hechas de acuerdo con el Reglamento Provisorio de Setiembre 10 de 1815.
13. Donaciones efectuadas sin requisitos de inscripcion, confirmacion, etc.

4.° PORTUGUÉS

14. Confirmaciones hechas por los portugueses, de enagenaciones de campos, iniciadas por su obtencion bajo el dominio español.
15. Enagenaciones efectuadas de acuerdo con la Legislacion Española.
16 Bando del baron de la Laguna.

5.° BRASILERO

17. Donaciones y enagenaciones de los brasileros.

6.° GOBIERNOS PATRIOS

Provincial

18. Donaciones de acuerdo con el decreto de Mayo 17 de 1827 (de solares).
19. Enagenaciones de campos.

Nacional

20 Enagenaciones por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con antiguas y nuevas leyes.
21. Enagenaciones irregulares hechas por el Poder Ejecutivo, invadiendo atribuciones del Cuerpo Legislativo.
22. Enagenaciones de terrenos dados en enfiteusis.
23. Ley de Octubre 21 de 1813.
24. Donaciones de Oribe (Guerra Grande) declaradas nulas (decreto ley de Setiembre 20 de 1855).
25. Enagenaciones efectuadas por la Administracion que en la referida época (Guerra Grande), se constituyó en el Cerrito, y que han sido reconocidas como válidas por los tribunales.
26. Donaciones del Cuerpo Legislativo.
27. Donaciones y enagenaciones de J.J.E.E.A.A
28. Decreto de Octubre 6 de 1816.
29 Prescripcion cuarentenaria, conforme á las leyes de Abril 30 de 1835 y Abril 8 de 1857 (artículo 1155 C. Civil)
30. Enagenaciones en conformidad á las leyes y decretos posteriores.

IV

Los incendios, los saqueos, las sustracciones no han respetado los archivos nacionales—esa arca santa de la propiedad, esa piedra angular de la sociedad civil. Faltan en muchas iglesias los libros parroquiales, que son la prueba del estado «civil», y con esa prueba falta la de la legitimidad de la familia, de la trasmision legal de los derechos sucesorios. Faltan espedientes «originales», la matriz, la fuente á que en el caso de estravíos de la «primera copia»,—frecuentísimos en medio de tantas catástrofes, del abandono de los hogares cuando todos los orientales capaces de empuñar un arma, andaban en campaña—se ocurre siempre.

Entre particulares todos esos vacíos, todas esas lagunas son cubiertas y quedan subsanados por la prescripcion de treinta años, que no requiere ni título, ni buena fé y corre contra mayores y menores, ausentes ó presentes.

Pero respecto del fisco la cosa es diferente. Creemos no equivocarnos si decimos, que es este el único país del mundo civilizado, que tiene como base de su propiedad fundaria, no el principio universal de que al poseedor se le presume dueño mientras no se le pruebe lo contrario, sino este otro:—Al Fisco, aunque no esté en posesion, se le presume dueño de todas las tierras de la República, «interin no se le pruebe lo contrario!» Exceptúase solo el perímetro de la ciudad vieja, «inter muros» de Montevideo, para que así contraste mas aun ese privilegio de la capital,—que tiene todos los lujos de una gran ciudad europea cosmopolita,—con el abandono de la campaña!

Cómo si todos no fuéramos iguales ante la ley y ante los cruentos y onerosos sacrificios impuestos por el patriotismo!

Pero precisemos algo mas lo relativo á sustracciones de los archivos nacionales de expedientes «originales», que son la fuente matriz de la titulacion fundaria.

Durante el gobierno de don Bernardo Berro, siendo jefe político y de policía de Montevideo el integérrimo ciudadano don Santiago Botana, se descubrió que habia desaparecido un gran lote de aquellos expedientes. La conmocion, la alarma fueron grandes, y despues de la detencion en la policía de algunos personages, volvieron á los archivos numerosos expedientes encontrados en los sótanos de una casa!

Se recuperaron todos los espedientes sustraídos? Fué esa la única sustraccion? No lo creemos, porque muchos años despues, como todos los abogados viejos hemos visto entrar en nuestro estudio á una viejecilla, doña I. C., menudita, nariz aguileña, ojos de garduña, paso furtivo, de palabra reservada, misteriosa, eternamente vestida de negro, y que hablaba siempre invocándolos, de personages incógnitos, á cuyo nombre, y por precio á convenir, ofrecía vastos títulos originales de propiedad territoriales. Qué tipo!

A nosotros nos vió en época en que éramo abogados de los Fagundes, los Presa, y de otros fuertes hacendados brasileros, amenazados por una denuncia inmensa que conmovió el departamento de Tacuarembó, que no fué admitida,—que murió al nacer, gracias á una fundada y enérgica vista del doctor don Mateo Magariños Cervantes, Fiscal de Hacienda en aquellos momentos. Jamás utilizamos sus servicios.

Ha conocido usted, doctor Costa, ese «vibrion» ó «vibriona,»—mucho cuidado con algun justiciero error de imprenta—si la ciencia permite hablar así, á ese micro-organismo del género «denunciante,» ó algun procreo de esa interesante especie?

No ha conocido usted, tampoco, otro «vibrion» de archivo público,—ese sí que es realmente el hombre tipo del micro-organismo denunciante,—cetrino oscuro, cara de curaca ó cacique indio, sin barba, aire indolente, bonachon, que sabe mas en materia de títulos de propiedad de campos que Merlin; que conoce el «flaco» de cualquier título, como un médico de Compañía de Seguros, el de los individuos á quienes su informe rechazó por vicio ó lesion orgánicos; á quien por su aspecto indígena llamaríamos Cabarí,—el gran cacique misionero de que habla Bauzá—Curupí ó Gurupí,—y si fuese romano apelaríamos Colatino, por que, como se ha colado en todos los archivos, sería el mas precioso sabueso en una gran cacería tras los títulos viciosos ó imperfectos.—No lo conoce usted, doctor Costa?

Es un tipo á lo Javert, de los Miserables de Víctor Hugo, el espion honrado,—creemos que personalmente lo es,—que husmea, hurones, roe todo viejo expediente de títulos, y toma notas sobre sus vicios, como un inquisidor antiguo anotaba toda palabra ó frase que pudiera llevar á la hoguera al sospechado de heregía.

En una empresa de «Inquisicion Territorial», ese hombre sería... la Eminencia Gris.—Le ayuda hasta el color.

V

En una situacion semejante que aconsejan que exigen, que imponen las conveniencias públicas, respecto de todos esos vicios que son la resultante fatal de todas esas desgracias de nuestra azarosa, turbulenta vida nacional? Hacer de cada vicio, de cada error, de cada falta, de cada viejo peculado, de cada ignorancia del derecho, un pleito, que en la mayor parte de los casos no iria contra los autores, sino contra personas inocentes haciendo arder la república en una guerra tan innoble como funesta? Armar en corso una gran Compañía, que haga con la República,—ya lo dijimos—la Sociedad de la Virgen de la Estrella, la mitad para mí y para ella, y en la que figuran de corsarios á lo Bouchard ó Juan Bart, sino fuera mejor compararlos con los normandos escandinavos, todos esos leguleyos de alma aviesa, de olfato fino y de garra fuerte que husmean y rastrean un pleitejo con la seguridad y el instinto infalible de un perro de raza?

Eso, ó todo lo contrario? Esto es una gran ley de tolerancia, de equidad, que haga en lo civil, lo que las leyes de olvido, de amnistía, hacen en lo político, llevando la tranquilidad, la paz, la seguridad de la propiedad, á todos los hogares, lo mismo al artístico palacio del poderoso, que al rancho del paisano pobre y honrado de nuestra campaña, eterna víctima de nuestros eternos estravíos.

La opinion nacional se ha pronunciado en ocasion solemne y memorable y con la autoridad Congreso que, por el concurso de elementos intelectuales de primera línea, y de los representativos de nuestras industrias madres, la ganadería y la agricultura, expresó como un voto, como un postulado nacional, el de que, la prescripcion de las tierras fiscales se rigiera por las mismas disposiciones que rigen la prescripcion entre particulares. Nos referimos al Congreso Ganadero-Agrícola celebrado por la benemérita Asociacion Rural del Uruguay, en Marzo y Abril de 1895.

El tema núm. 6 de los trabajos del Congreso era este:

«Determinar las bases que deban servir para la confeccion de la ley sobre tierras fiscales.»

Y las soluciones propuestas fueron las siguientes:

SOLUCION DE LA MAYORÍA

El grupo XI considera conveniente estimular la accion de los Poderes Públicos, á fin de que se dicte una ley que DECLARE QUE LA PRESCRIPCION DE LAS TIERRAS FISCALES DEBE REGIRSE POR LAS MISMAS DISPOSICIONES QUE LA LEY ESTABLECE EN CUANTO Á LA PRESCRIPCION ENTRE PARTICULARES; adoptándose las medidas necesarias para que los propietarios ó poseedores que sean favorecidos por esta ley, se presenten solicitando á su costa la mensura y escrituracion.—Berinduague, M. C. Martinez, Cordero, Alonso, Rodriguez Larreta, R. Perez Martinez y T. B. Martinez.—(Acta núm 6.—(Véase el acta número 5; Actas del Grupo).

El doctor Costa, consecuente con las ideas comprometidas con motivo de su patrocinio del Banco Fundador y del Proyecto de Catastro, presentó una hueca, bombástica solucion, encontrando que en el recurso de las tierras fiscales habia paño que cortar, para liberalidades á los poseedores, la reforma militar, el registro de la propiedad, colonizar y hacer inmigracion, fundar bancos agrícolas.. y la mar con todos sus peces y tiburones.—Dice así:

SOLUCION DE LA MEMORIA REPRESENTADA POR EL DOCTOR COSTA

El grupo XI opina que la confeccion de una ley sobre tierras fiscales, que abrace todos los problemas económicos que se relacionan con la propiedad territorial, debe tener por base científica el catastro geométrico y parcelario, única operacion que proporciona al Estado:

1.° Medios prácticos de conocer sus dominios territoriales.
2.° Elementos de juicios conscientes para poder hacer liberalidades á los poseedores y ocupantes, consultando la equidad y el mutuo interés de ellos y del fisco.
3.° Recursos para llevar á cabo la reforma militar, arraigando al suelo nacional á millares de ciudadanos que hoy viven del presupuesto.
4.° Medios para regularizar la contribucion directa y la percepcion del impuesto.
5.° Poder establecer el registro de saneamiento de la titulacion de la propiedad fundaria
6.° Colonizar y hacer inmigracion.
7.° Fundar bancos agrícolas con la cooperacion del Estado.
8.° Mejorar la vialidad departamental y construir edificios públicos con el producido de una parte de las tierras.—(Véase el acta num. 7.)

Solucion de la Minoría Representada por el doctor Márquez.

«No admitir en lo sucesivo denuncias para la enagenacion de las tierras fiscales, con el objeto de conservar éstas como capital sufragante de los gastos que demandará el catastro de la República; cuya operacion se realizará despues de dictarse la ley sobre tierras, que deberá confeccionarse teniendo en cuenta la buena ó mala fé del poseedor, la duracion de la posesion, etc. para acordar á los poseedores legítimos y, cuya ley, dictada como es debido, será como el código legal para dirimir todos los conflictos que necesariamente se producirán en las operaciones catastrales, al hallarse el derecho ó interés del Fisco en contraposicion al derecho ó interés del poseedor.»

VI

Solo tuvo un voto—el del autor.

El proyecto de la Mayoría,—que era casi la unanimidad de la Comision,—en que figuran inteligencias de la talla de la de Martin C. Martinez, otras tan claras, sesudas y reposadas como las de los Srs. Berinduague, Rodriguez Larreta, Perez Martinez, M. R. Alonso, Tomas B. Martinez, etc tuvo además en su apoyo la opinion autorizadísima de un jurisconsulto de tan probada ciencia como lo es la del doctor Gonzalo Ramirez.—Este presentó un informe luminoso, cuyos trozos esenciales trascribimos, y dicen así:

«Desde la época colonial, las tierras que han pertenecido al dominio privado del Estado han sido enajenables y en esa condicion su prescriptibilidad fué siempre punto indiscutible no siendo jamás materia de controversia sino la determinacion de los requisitos destinados á producir esa prescripcion.

La ley de 31 de Abril de 1835 dando como cuestion resuelta esa prescriptipilidad, declaró por su artículo 11, que en defecto de títulos originales, la propiedad de las tierras fiscales se justificaría por cualquiera de los medios que permite el derecho, y que esta propiedad la tendrían igualmente los poseedores de más de cuarenta años sin interrupcion.

El legislador del año 35 no pensó sin duda, que habia razon alguna de carácter jurídico-económico para imponer á la adquisicion de tales tierras fiscales un régimen excepcional, cuando solo creyó necesario ampliar el plazo de la prescripcion de treinta años que rige entre particulares, aunque se posea sin título ni buena fé.

Debe además tenerse presente que esa ampliacion de plazo para prescribir en esas condiciones, en nada innovaba el régimen existente segun el derecho antiguo español, solo se prescribian los bienes del fisco por una posesion de cuarenta años.

Si esa ley hubiese subsistido en toda su amplitud, la prescripcion se hubiera encargado ya de definir y precisar todas las cuestiones que afectan al dominio fiscal en su constitucion de origen; pero en mala hora la ley de 14 de Abril de 1857, «so pretexto de interpretar la promulgada en Abril de 1835, la modificó fundamentalmente», dando lugar á las cuestiones que surgieron despues de su interpretacion, y que aun están por ser definidas.»

Y á las que, en la parte relativa á los «sobrantes» dentro del perímetro de la denuncia ó de los rumbos, marcos y señales,—y apoyados en los claros y terminantes principios de legislacion universal puestos en plena luz por la Suprema Corte de los Estados Unidos, damos una solucion ó definicion que juzgamos absolutamente inatacable.

Sigue á la sólida y brillante esposicion del doctor Ramirez, que hemos trascripto, una demostracion concluyente de que la solucion propuesta es lo que existe «como ley en todos los Códigos del mundo civilizado»,—la enumeracion de los diferentes orígenes de nuestra titulacion territorial, tomada, como la hemos tomado nosotros, de la notable Tésis del doctor Alberto Marquez, y concluye así:

«Debe tenerse muy en cuenta que lo que pierde el Fisco por medio de la prescripcion, entra en el dominio imponible, y que al perjuicio directo de aquella privacion, el Estado recoge ventajas más que compensatorias por medio de una ley protectora de los intereses permanentes y conservadores de la sociedad en que actúa, tranquiliza á los propietarios, libera de reclamos rapaces el trabajo que represente una larga posesion, y trueca un beneficio hipotético por el inapreciable bien de alejar para siempre, extinguiéndola por completo, la amenaza de que causas perturbadoras del libre desenvolvimiento de la propiedad territorial se interpongan entre el poseedor y el Fisco para esquilmar al primero y explotar al segundo con perjuicio de todo el mundo. Se ha llamado á la prescripcion, y la frase pertenece á los jurisconsultos de un pueblo esencialmente jurista, patrona del género humano.

Señor Presidente: señores Congresales: Ley tutelar de todos los intereses vinculados á la propiedad territorial, sería aquella que sancionase el principio consignado en el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, porque á la vez que consagra una regla de derecho admitida uniformemente en la doctrina y la legislacion, libra al legítimo propietario y al poseedor de más de treinta años, de la fatídica rapacidad del denunciante de terrenos fiscales.—He dicho.—¡Muy bien!—Aplausos.

Y esa solucion fué aprobada por el Congreso, desechándose la proposicion del doctor Antonio María Rodriguez, que quería formulara la declaracion anodina, de que el Poder público se «ocupara» de dictar la ley sobre prescripcion sin expresarse en qué sentido. No, el Congreso fué esplícito, terminante, manifestando que su voto, su aspiracion, era el que consigna la solucion propuesta por la comision mencionada.

Esa es la solucion de la equidad del buen sentido, la solucion del patriotismo, la que aclamaría la opinion y especialmente la campaña, como la «Buena Nueva», de que habría terminado de una vez y para siempre esa santa cruzada de la inquisicion territorial contra sus títulos de propiedad.

VII

La otra solucion; la de la formacion de una especie de Santo Oficio, ó Santa Inquisicion, que expurgue, enjuicie todo título ó derecho vicioso, heterodojo, al que falte el estricto abolengo legal, ó el que se acuse falsamente de descender de poder herético, resultando en consecuencia, «no ser muy católico que digamos»—y condenándolo por ende al fuego de una sentencia que lo declare nulo,—es la que propone el doctor Costa. Y como este es un espíritu siempre oscilante como una llama, como un gallardete que flamean á la accion desigual, pero constante de nuestros vientos inquietos y agitados, como es una veleta científica, armada de poderosa imaginacion, de talentos escenográficos á lo Rubens, nos presenta ese Santo Oficio, esa Santa Inquisicion territorial, bajo dos disfraces, el uno bucólico-mercantil, el otro mitológico-científico.

La primera personificacion, la del Banco Fundario—es bi-fronte. Una cara nos muestra la Diosa Cibeles fomentando la colonizacion agrícola aun donde ni pasto nace, y la otra á Mercurio ofreciendo préstamos .. hipotecarios, bien seguros, á los cultores agrícolas, adoradores de la Diosa Cibeles.

La otra, la mitológico-científico, la del Catastro, se nos presenta de Dios Término,—que ironía al que vá á remover los mojones antiguos de toda la República, que las leyes romanas declaraban sagradas,—armado del teodolito y del «traqueómetro» de Porro, con el que se querría «traquear» y «aporrear» á todos poseedores de tierras.

Pero tranquilízense, al doctor Costa se le han quemados los libros esta vez. El traqueómetro, instrumento cuya existencia recien llegó á su noticia en 1892, es mas viejo que Byzantinus, á juzgar por un «Tratado de Taqueometría», que publicó Porro en Turin ó Milan en 1817! El taqueómetro es como la potencia de todos los proyectos del Costa, una vana ereccion científica que apuntan, pero no hacen fuego.

Au revoir.

Byzantinus.

Montevideo, Mayo 6/99.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Reaccion pública en Francia

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

FREYCINET FUGITIVO

LA PRÓXIMA CAÍDA DE DUPUY

QUEJAS CONTRA LAVEDAN

Paris, 7—El nuevo ministro de la guerra Mr. Camille Kranz declaró al encargarse de su delicado puesto que amaba al ejército y trataría de velar por su honor

Agregó que nada absolutamente conocía del asunto Dreyfus y esperaba tranquilamente el fallo de la Corte de Casacion al respecto.

Una vez que se produzca la sentencia de los altos magistrados en el pedido de revision, el actual ministro de la guerra asumirá todas las responsabilidades sobrevinientes, cualesquiera que ellas sean.

Lóndres, 8 Mr. De Blowitz, corresponsal parisien de «The Times» telegrafióle hoy diciendo que Mr. de Freycinet renunció á la cartera de guerra aprovechando el primer pretexto que se le presentó para librarse de la precision de proceder contra los generales franceses en el proceso Dreyfus.

Lóndres, 8—«The Daily News» comentando la renuncia del ministro Freycinet, dice que mostróse fugitivo ante la reaccion popular que en el proceso Dreyfus comienza al otro lado del Canal de la Mancha.

Agrega «Daily News» que el primer ministro Mr. Dupuy pronto caerá del poder y los jueces de la Corte de Casacion reivindicarán el nombre de Francia.

Paris, 8—En la próxima sesion de la Academia Francesa Mr. Emile Ollivier pedirá que se prohiba titularse académico al escritor Leon Lavedan, que dirige la antigua é importante revista «La Correspondan .

Italia

DIFICULTADES EN LA SOLUCION DE LA CRISIS

VARIAS COMBINACIONES

CRISPI CONFERENCIANDO CON UMBERTO

Roma, 7—No pudieron vencerse aun las dificultades que se oponen á la solucion de la crisis ministerial, presentándose ella bastante laboriosa.

Parece sufrirá modificaciones la lista de candidatos telegrafiada anteayer.

El general Pelloux conversó hoy con el marqués Visconti Venosta, y despues dióse como más probable la combinacion de un gabinete en el que figurasen los mismos Pelloux y Venosta en compañía de los amigos del baron Sidney Sonnino.

Este último si bien promete su apoyo á un gobierno formado en tales condiciones, quiere abstenerse de entrar personalmente en él.

Esta noche el rey Umberto conferenció con el presidente del Senado señor Giuseppe Saracco y con el ex-primer ministro señor Francisco Crispi.

Proceso Pescetti

Roma, 7—En el mes de Junio próximo iniciaráse en Florencia el proceso contra el diputado socialista Giuseppe Pescetti y serán citados para que comparezcan ante el juez las demás personas á quienes se imputa haber ayudado á Pescetti á provocar los desórdenes del año pasado.

Salida del duque de los Abruzos

Roma, 7—El príncipe Luis Amadeo, duque de los Abruzos, saldrá mañana de incógnito de esta capital para Suecia, en donde pondráse al frente de la expedicion que irá á explorar las regiones polares.

Suicidio de un marino

Roma, 7—Avisan de Nápoles que suicidóse hoy allí el capitan de corbeta Carlo Borrello.

Aniversario de la muerte de Mussi

Roma, 7—Los estudiantes de Pavía con austera ceremonia conmemoraron hoy el aniversario de la muerte de su compañero de aulas Muzio Mussi, hijo del diputado por Milan señor Giuseppe Mussi, habiendo dicho jóven recibido un balazo mientras pretendía tranquilizar á los que participaban en los sucesos tumultuosos de Mayo de 1898.

España

Embarque de la guarnicion capitulada en Manila

Madrid, 7—Informan desde Manila que empezaron á zarpar para la península los vapores que traen los soldados de la guarnicion española que capituló en aquella plaza en Agosto último.

Los yankees costean los gastos que demande la repatriacion de estos militares.

Reunion de librepensadores

Madrid, 7—Efectuóse hoy en Cartagena una reunion de librepensadores que alcanzaban á dos mil.

Presidió el acto la propagandista Belen Sarraga, á quien aplaudieron muchísimo los librepensadores congregados en dicha ciudad.

Choque de trenes en Estremadura

Madrid, 7.—Telegrafian de Cáceres que chocaron hoy dos trenes de la linea de Estremadura cuando se cruzaban en Pedroso, distante cinco kilómetros de la estacion de Cañaveral.

Fueron heridas siete de las personas que ocupaban los vagones

Norte-América

SOMETIMIENTO DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

EL PAGO DE DERECHOS ADUANEROS

Washington, 7—Telegramas venidos de Bluefields anuncian que el gobierno de Nicaragua sometióse á las reclamaciones del representante de los Estados Unidos, prometiendo resarcir á los norteamericanos allí establecidos de las pérdidas que sufrieron durante la última revolucion contra el gobierno del general Santos J. Zelaya.

Los comerciantes extranjeros de Nicaragua niéganse á pagar los derechos de aduana que se les exigen nuevamente, porque primero los habian exigido las autoridades revolucionarias cuando dominaban en algunos puertos.

El gobierno por su parte exige que el dinero que represente el valor de esos derechos sea depositado en el consulado británico mientras se resuelve el litigio.

Suministradores absueltos

Washington, 7—El presidente Mackinley aprobó el informe de la comision que fuera encargada de investigar lo que hubiera de cierto en las denuncias hechas por el general Miles, primer jefe del ejército de los Estados Unidos, de que cometiéronse muchos abusos por los encargados de suministrar víveres á las tropas norteamericanas que pelearon en las Antillas.

El informe que recibió la sancion presidencial declara libres de culpa á los que suministraron la carne en latas que llegó á Cuba en completa descomposicion, perjudicando á la salud de los soldados, achacando la causa principalmente al clima.

Banquete á Dewey costeado por cuarenta millonarios

Nueva York, 7—Son muchos los proyectos que aquí concíbense para agasajar al vicealmirante Dewey cuando regrese de Manila.

Entre ellos resalta uno ideado por cuarenta millonarios de esta ciudad que acordaron ofrecer al jefe de la escuadra que está en Filipinas un grandioso banquete.

Sermones y felicitaciones públicas de regocijo

Washington, 7—Comunican de Chicago que efectuáronse allí tres inmensos «meetings» en los que las muchísimas personas congregadas votaron resoluciones por las cuales se felicita al presidente Mackinley por el éxito que obtienen las armas de los Estados Unidos en el archipiélago de Filipinas.

En otras varias ciudades los pastores explican á sus fieles el regocijo que debe experimentar el pueblo norteamericano por el excelente resultado de la política colonial.

Austria-Hungría

CAÑONES CONSTRUIDOS EN SECRETO

UN HECHO SOSPECHOSO

Viena, 7.—Construyéronse guardando el mayor secreto varios cañones de tiro rápido, á los que atribuyéseles grandes ventajas sobre los conocidos de otros sistemas.

Habian sido probadas esas piezas con excelente resultado, y al traerlas en un tren desde el arsenal á esta poblacion, desapareció la pieza principal de uno de los cañones.

Tal hecho produjo sensacion en los círculos militares, sospechándose hubiera sustraccion para copiar por los extranjeros el modelo de la nueva artillería.

Inglaterra

SOSPECHAS DE COMPLOT EN LA INDIA

HUELGUISTAS REEMPLAZADOS

Lóndres, 7—Nuevas comunicaciones de Bombay indican que son brahmanes todos los huelguistas del ferrocarril peninsular de la India, cuyo número alcanza á seiscientos.

Sospechase que la huelga obedezca á un complot político contra el dominio británico, y por eso las autoridades inglesas ayudan á la compañía de ferrocarriles, protegiendo la línea con tropas.

Los huelguistas pronto tendrán que someterse, pues millares de indios de las castas inferiores preséntanse pretendiendo sustituir á los brahmanes en el empleo de telegrafistas.

Tirantez entre los residentes del Transvaal

Londres, 8—*The Morning Post* recibió informaciones del Transvaal asegurando que reina suma tirantez entre los uitlanders y boers, temiéndose se renueven los conflictos que hace poco tiempo produjéronse en la República Sud-Africana.

Comunicacion con el Canadá y la Australia

Londres, 8—El periódico *Daily Mail* dice hoy que el ministro Mr. Chamberlain convocó á los agentes generales de las colonias inglesas para tratar de la reconsideracion del plan tendente á costear un cable universal británico, comunicando con sus líneas el Reino Unido con el Canadá, la Australia y demás colonias.

FOLLETOS SEDICIOSOS EN NORTE-AMÉRICA

SU TRANSMISION POR CORREO

Lóndres, 8—«The Standart» recibió un telegrama de su corresponsal en Washington explicando que el gobierno de Mackinley suspendió la órden que diera de no permitir la transmision por correo de unos folletos publicados por Mr. Atkinson, los que son considerados sediciosos porque aconsejan á los norteamericanos que no vayan á pelear en las Filipinas.

Al revocar su órden aquel gobierno reconoce que habia sido equivocada la anterior medida contra los folletos.

Agrega el corresponsal que en Chicago realízanse *meetings* en los que se protesta contra la propaganda de Atkinson para desacreditar el imperialismo.

De la Argentina

CUARENTENAS CRITICADAS

COMPRA DE TRES BUQUES DE GUERRA

ENSAYO DE NUEVOS CAÑONES

INAUGURACION DE LA FÉRIA CABALLAR

Buenos Aires, 7—Esta noche denuncióse un caso sospechoso en la Asistencia Pública.

—Sobre el mantenimiento de las cuarentenas en la República Oriental dice *La Nacion* que únicamente los médicos del Consejo de Higiene de Montevideo y el empresario del lazareto de la Isla de Flores son los que justifican la necesidad de esa medida.

Hace tambien consideraciones para comprobar que no existe peligro alguno de invasion epidémica, no justificándose por consiguiente la subsistencia de la observacion decretada ahí.

—El gobierno ha desistido de la reconstruccion del contra-torpedero Santa-Fé, que exigiría un desembolso de 23,000 libras esterlinas.

En cambio con esta cantidad y los 60.000 pesos de suscricion entre los empleados nacionales, piénsase comprar un transporte superior al Villarino y dos avisos, utilizando en estos últimos las máquinas y el armamento del Santa Fé.

—Bajo la direccion del capitan de fragata señor Félix Cufours y con asistencia del ministro de la Guerra y varios jefes haráse el miércoles próximo el ensayo de los nuevos cañones Krupp de 30 centímetros emplazados en la batería número 3 del puerto militar.

De esta manera pondráse á prueba la solidez de las obras, que fué tan discutida.

En Palermo ha sido inaugurada hoy ante grande y selecta concurrencia la segunda féria caballar organizada por la sociedad Rural Argentina.

Asistieron el presidente de la República y los ministros de Agricultura y Guerra.

El concurso hípico fué muy interesante.

Brasil

DIFICULTADES EN LA FRONTERA CON BOLIVIA

ESPERANZAS DEL MINISTRO PARAVICINI

Rio de Janeiro, 7—Telegrafían desde Pará que llegó á aquel punto el ministro diplomático de Bolivia doctor Paravicini acompañado del personal de la oficina recaudadora de Puerto Alonso.

Interrogado á cerca de la cuestion pendiente entre el Brasil y Bolivia por sus diferencias en la frontera, el señor Paravicini mostró una nota por la cual el general Dyonisio Cerqueira, ministro del exterior en el gobierno del doctor Prudente de Moraes autorizaba el año pasado al gobernador de Amazonas para concordar con los bolivianos en el establecimiento de un puesto aduanero en Acre ó Aquihy, arriba de la línea tirada en Madeira, en las mismas nacientes del rio Ivary, que se considera como territorio incontestablemente boliviano.

El señor Paravicini manifestó que esperaba que el ministro del Exterior señor Olynto de Magalhaes y el presidente doctor Campos Salles reconocerán los incuestionables derechos de Bolivia en las dificultades surgidas con el Brasil por causa de la aduana de Acre.

Desfalco en una compañía de seguros

Rio de Janeiro, 7—Descubrióse un desfalco de treinta contos en la caja de la compañía de seguros de vida La Educadora.

Hállase acusado como principal autor el tesorero apellidado Gambar.

De los departamentos

TACUAREMBÓ

LA ELECCION DE SENADOR

TRIUNFO DEL DOCTOR RODRIGUEZ

San Fructuoso, Mayo 7—El Colegio Electoral proclamó hoy senador por este departamento al doctor Antonio María Rodriguez y suplentes á Francisco Fariña, Gabriel Orgaz y Pampillon Emilio Calo y Miguel Cuñarro.

—Llegó hoy el diputado Diego Pons:

La senaturía por Tacuarembó

Han resultado exactas nuestras previsiones acerca de la senaturía por el departamento de Tacuarembó. Como se verá por el siguiente telegrama particular, ratificado en un todo por ...

...

El primer dia vimos que la loza para el servicio del almuerzo fué lavada una hora antes de servirse éste, y colocada en el suelo inmundo y á la vista de todos los que por allí pasaban.

Por todo eso hemos pasado los pasajeros de 1.ª; y para ello pagábamos dos pesos oro diarios, fuera de las extras indebidas.

Imajínese usted señor director lo que habrán pasado los pobres pasajeros de 3.ª, cuya estadía en la Isla corre de cuenta de las compañías de vapores.

Hemos tenido ocasion de visitar la comandancia y la terraza de la misma que están tenidas con aseo y en donde pasábamos algunas horas, haciéndonos estos momentos mas agradable nuestra estadía. Hemos estado tambien en la oficina telegráfica cuidada que nos ha parecido bastante bien y hemos podido apreciar la amabilidad del jefe de dicha oficina.

Se nos olvidaba decir que no se nos dió tohalla para secarnos; felizmente uno de nuestros compañeros de cuarto estaba provisto de algunas que nos facilitó hasta que al dia siguiente nos dieron nuestros equipajes.

Opinamos que con poca cosa el Gobierno podría mejorar el alojamiento de los cuarentenarios, pero creemos que la proveduría debia de ser confiada á la Comision de Caridad para que la administrase, siendo los beneficios para aumento de sus fondos destinados á la caridad pública.»

Ferrocarriles del Oeste

Según informes posteriores á nuestra informacion de ayer, la negociacion de compra de los Ferrocarriles del Oeste por la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay se ha realizado en Londres, actuando como representante de Medici y C.ª el banquero Levita.

SPORT

Eúskaro, hoy por hoy el rey de los handicaps alcanzó ayer un nuevo triunfo, revalidando con él una vez mas sus condiciones de animal de gran clase, apto para todo tiro, ligero como el relámpago y guapo para las distancias muertas.

Argentina, del Stud á que da nombre, se adjudicó el clásico batiendo á un selecto lote de potrancas.

He aquí los dividendos producidos por los boletos de los vencedores en las cárreras de ayer en Buenos Aires:

Floreta, $ 6.20 y 3.65; Punilla, 30.95; Olavarria, 8.25; Etolo, $ 3.65; Orquesta, Aurore, Clavija $ 8.10 y 3.30; Emir, 3.75; Offembach, 16.80; Argentina, $ 6.55 y 3.30; Thetis, 7.45; Hortencia 18.15; Eúskaro, $ 3.50; Balcarce, Coquimbo, Orizon, $ 4.70 y 3.90; Rosalvina, 9.20; Normandia, $ 48.60 y 10.50; Modesta, 3.45; Betrarte, 6.50.

Deutscher Fussball Klub—Efectuóse ayer el *match* entre orientales y alemanes en el campo de este Club en los Pocitos.

A la hora reglamentaria, había al rededor de la cancha una concurrencia que no bajaba de 800 personas.

Le tocó dar el primer punta pié (kick off) al señor R. Lüdeke, capitan del bando aleman.

...

DESDE PARIS

EXITO DEL PRÓXIMO CONCURSO INTERNACIONAL —EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DEL DESARME—DUDAS EN LA CURACION DEL CANCER—PROPAGANDA PARA LA DISMINUCION DE DIPUTADOS—VENTA DE CUADROS DE COROT—JACQUE Y JONGKIND—ORIGENES DE LA INFLUENZA—ALGO DE DREYFUS.

Abril, 15 de 1899.

Señor Director:

No conocen el estado de espíritu de toda Francia, singularmente de Paris, los que suponen que la excitacion provocada por el asunto Dreyfus puede entorpecer los trabajos de la Exposicion universal de fin de siglo y comprometer el éxito de la misma.

Ruda, extraordinariamente agresiva es la campaña que se hace en la prensa, en el libro, en la tribuna, en los tribunales, en la iglesia, en el cuartel, en el hogar y hasta en medio del arroyo.

Al igual de los volcanes Paris necesita periódicamente una erupcion, que le sirva de desahogo y que al mismo tiempo prueba que hay en la entraña de Francia grandes pasiones, enérgicos caracteres, elementos dispuestos á pelear y morir por una idea, todo lo que constituye, en fin, la esencia de un gran pueblo.

Esto mismo sirve para asegurar que la Exposicion se hará con toda la grandeza artística é industrial que derrocha Paris para recibir al extranjero.

«Una de las más grandes atracciones será el estanque rectangular formado por el Sena entre el puente del Alma y de los Inválidos. En la orilla izquierda se levantarán, á lo largo de una ancha terraza, los palacios de las naciones extranjeras, mezclándose arquitecturas y estilos de todos los paises y de todos los tiempos. Venecia y Constantinopla con sus legendarios palacios reedificados los unos al lado de los otros, transportarán á las orillas del Sena las maravillas del Adriático y del Bósforo.

Mas allá una ventana de las orillas del Rhin recordará las deliciosas casas del antiguo Nuremberg.

Aquí la original y grave Finlandia; allá Austria simbolizando en la composicion del estilo de su pabellon, lo exótico de su composicion política. Y á lo largo de esta terraza animarán los numerosos cafées establecidos allí el incesante bulle-bulle de capas, albornoces, sombreros redondos, mantillas y el incesante ir y venir de babuchas, alpargatas y botas, el constante roce de corpiños alemanes, rusos, y de casaquillas turcas y de casaquillas napolitanas. La guitarra y la mandolina, mezclarán sus sonidos con los del *horn-pipe* y los del *cymbalon*. Góndolas y caiques llegarán á los numerosos desembarcaderos del Sena, y en el aire banderas de todos colores surgirán de cúpulas, minaretes y torres.

En la orilla derecha se alzarán las altas quintas del palacio de Horticultura, que costeará una terraza parecida á la de la orilla izquierda, con cafées y conciertos. Por detrás del Palacio de Horticultura pasará la calle de Paris, en la que los *cabarets* de Montmartre, los teatrillos de moda y los renombrados *buis-bu-s* darán al extranjero una idea del humor parisien. De noche ... en el Sena. Pabellones, caféees ... sus multicolores iluminaciones ... aguas; los puentes semejarán ... cortando el rio; la torre Eiffel ... colosal antorcha, y dominándolo todo, ... de Montmartre llamearán en las ... dades del cielo.

...

prensa científica y médica publicó largas descripciones del método.

Los resultados no eran dudosos: la inyeccion de ciertos líquidos producían el efecto de calmar casi inmediatamente el dolor y causaban una disminucion sensible del mal, ó por lo menos contenían sus progresos.

Por desgracia, el efecto duraba solo tres ó cuatro meses, y cuando la enfermedad reaparecía con su cortejo de horribles sufrimientos, las inyecciones no producían efecto alguno.

La ciencia no se ha dado por vencida. Las investigaciones han continuado y ahora viene la esperanza que ofrece el doctor Bra, aunque algunos colegas suyos expresan incredulidad.

Algunos consegeros generales han sido invitados para pronunciarse sobre una propuesta de revision constitucional sometida á la cámara por el señor Gerville Réache.

Este asunto no tiene nada que ver con las asambleas departamentales, las cuales no tienen derecho á emitir votos políticos y seguramente la revision de la constitucion es una causa política de primera importancia.

Entre las reformas del señor Réache hay algunas muy aceptables y que podrian llevarse á la práctica sin tocar la Constitucion. Una de ellas es la disminucion del número de diputados. Ella tiende á reducirlos á 400, en vista de que una cámara compuesta de 600 miembros es mal instrumento de trabajo legislativo. Las discusiones se vuelven confusas y largas, las sesiones se hacen demasiadas veces tumultuosas, se emplea excesiva retórica.

En casi todos los paises las Asambleas legislativas son menos numerosas que la nuestra. En el Rechstag Aleman hay 397 diputados, 425 en el Reichsrath de Viena, 508 en la Cámara Italiana, 431 en la española y 357 en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Solamente Inglaterra hace excepcion. La Cámara de los Comunes cuenta 670 miembros.

Para realizar esta reforma no hay necesidad de tocar la constitucion que no establece el número de diputados, diciendo solamente que la cámara será elegida por sufragio universal y para el resto, se apela á la ley de elecciones.

Una gran subasta congregó en el Hotel Drouot gran número de coleccionistas y representantes de museos.

Se vendian cuatro cuadros de Corot, Charle Jacque y Jongkind, verdaderas obras magistrales. Del primero, Bois de «Ville d'Avray» (25 por 54 centímetros)

En una pradera verdeante junto á la linde del bosque una mujer guarda el ganado junto á un grupo de árboles, bajo un cielo de puesta de sol.

El segundo cuadro, de Corot, titúlase «L'Angelus» (49 por 36 centímetros. En primer término, un labriego arrodillado en un terromontero de verdura ora con fervor.

A la izquierda, un grupo de árboles; algo más lejos, una casucha. Del lado derecho el campanario de la iglesia y la aldea descúbrense en la lejanía en la incertidumbre del crepúsculo.

De Jacque son los «Moutons á l'abreuvoir» (0,50 por 0,40. A orillas de una charca, bajo copudos árboles, un rebaño de carneros abrevando. El pastor les mira apoyándose en su cayado. Por el fondo del extenso horizonte aparece la luna.

«Canal de Holanda» se llama el cuadro de Jongkind (33 por 43 centímetros) A la luz de la luna, cerca de uno de los bordes del canal, dos barcas, en una de las cuales dos marineros maniobran.

En un bote otro marinero trae á remo una ...

...

JOSÉ ANTONIO MARTINEZ SAENZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Mayo de 1899

Ramon, Maria Jesus, Antonia, Faustina y Josefa, hermanos; (ausentes) Pedro Espinosa Martinez, sobrino; y Venancio Marin Torrecilla y familia invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ibicuy núm. 329.

Unica invitacion.

2 ediciones

pando el noveno lugar, porque su examinador puso en la calificacion una nota baja al juzgar de la actitud general de aquel oficial para figurar en el Estado Mayor del Ejército.

Dreyfus formuló entonces una queja ante el jefe superior de Guerra, y éste le dió á conocer las tres causas que habia tenido en cuenta el Tribunal para no concederle una calificacion brillante.

«Todos vuestros compañeros—le dijo el jefe—os detestan por vuestro carácter. Ademas, en una acalorada discusion olvidásteis vuestra situacion cierto dia, y no parásteis mientes en las personas que os escuchaban. Afirmásteis entonces en resúmen que los alsacianos y loreneses serían, bajo la dominacion de Alemania, mucho mas felices que bajo la de Francia.

Finalmente, ha producido muy mala impresion vuestra escandalosa conducta durante el tiempo que habéis pertenecido á la escuela de guerra.»

Conceptuado como esas indicaciones revelan, llegó Dreyfus al estado mayor llena el alma de agravios y juzgándose calificado injustamente por ser israelita. Una vez en el estado mayor continuó inspirando las mismas antipatías.

Arrogante, vanidoso y ambiciosísimo se hallaba en adecuada disposicion de ánimo para cometer una traicion. Acaso tratáse de establecer relaciones con los agentes extranjeros á fin de robarles secretos; pero en tal juego concluyó seguramente por ir más lejos de lo que había pensado en un principio.

En fin—prosiguió el general Roget—nada me impide creer que haya cometido Dreyfus su traicion por dinero.

Por su parte el general Mercier explicóse asi ante la Corte de Casacion:

«No puedo ni debo nombrar á los agentes de confianza que entregaron al coronel Henry los documentos de ese canalla de D... y la minuta que sirvió de pieza de conviccion sobre la culpabilidad de éste.

Dreyfus confiaba en los informes de los peritos calígrafos pero un incidente le turbó mientras se le dictaba una carta en que hacia la ...

...

Señoras y Señoritas

Trastornos en los Períodos, Flujos dolorosos ó descoloridos, exesivos ó suspensos, y Flores blancas, son padecimientos que se presentan á todas las mujeres en una ú otra edad, por ser suficiente causa la Anemia ó el Linfatismo tanto hereditario como originado por descuidos, ó cualquiera irritación ó simplemente el mal lavado de los paños, ect.; pero el REGULADOR de BELLEZA del Dr. Mojarrieta reconstituye la sangre al mismo tiempo que límpia las vias urinarias, con cuya doble acción, que no se consigue en grado bastante por otros medios, es solo como se sanan radicalmente los accidentes menstruales.

Es incomparable la constante eficacia del Regulador del Dr. Mojarrieta para curar dichos padecimientos; y, es tan suave y agradable su acción, que universalmente lo emplean las bellas cuidadosas para conservarse aunque nunca hayan sentido enfermedades. Dosis Diariamente dos ó tres confites. Cada estuche trae un prospecto con instrucciones completas.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

no Costa, Riglos, Avellaneda, Rodriguez Etchart, Unzué, Alvear, Videla Dorna, Alzaga, Trelles, Basavilbaso, Becú, Seguí, Bemberg, Bullrich, Bracht, Bunge, Cantilo, Lavalle, Catelin, Calvo, Urquiza, Juarez Celman, Uriburu, Lynch, Pearson Hale, Luro, Saenz Peña, Lozano, Rom, Williams, Salas, Madero, Pirovano, Carabasse, Mendez Frias, Hueyo, Estrada, Cowland, Stegmann, Terrero, Obarrio, Paz.

∴ Tuvo lugar anteayer una pequeña fiesta en la quinta del doctor don Cárlos Castro con motivo del cumpleaños de su hija la señorita Enriqueta Castro.

∴ El ingeniero señor Alberto Capurro y sus hijas Elena y Mercedes han partido para la chacra de su propiedad en Santa Lucía. Demorarán allí una corta temporada.

∴ En breve terminará su carrera de abogado el jóven Emilio Alejandro Berro. Tan pronto reciba su grado irá á abrir su estudio de abogado á uno de nuestros departamentos.

∴ El señor Juan José Castro y familia han pasado á ocupar la magnífica quinta de Farini en el Paso del Molino.

∴ Regresará á fines del mes á la ciudad la señora viuda del doctor Canaveris, que ha pasado una temporada en su estancia del departamento de la Florida.

∴ Con motivo de reedificarse la casa del señor José A. Ferreira, dicho señor se instalará provisoriamente con su familia en la calle de Cámaras al lado de la Junta E. Administrativa.

∴ Se encuentra ligeramente enferma la señora Rosario Lerena esposa del doctor José María Reyes.

∴ El señor Justino Viana y su esposa la señora Fortunata Bustamante de Viana han vuelto á ocupar su hermosa quinta del camino Suarez.

∴ Se ha iniciado ya en la República Argentina, la suscripcion extraordinaria en favor del santuario de Lujan. Mñor. Espinosa encabeza la lista de adherentes á la corona Mariana, con la suma de 1000 nacionales.

Por igual cantidad se han suscrito los señores pbro. don Juan Delheye, cura R. de S. Miguel; pbro. don Agustin de las Casas, cura R. del Pilar; pbro. doctor don Angel Brasesco, cura R. de Balvanera; pbro. don Adolfo M. Lescano, cura V. de Moron; pbro. don Enrique Podestá, cura V. de San Isidro; las señoras Margarita M. de Morgan, Angela C. de Naon y Teodelina F. de Alvear.

∴ El señor César Falcone y su familia regresaron el sábado á la ciudad despues de haber permanecido la temporada de verano en su quinta del camino de Millan.

∴ El señor Julian Alvarez Susviela se ha embarcado ayer en Burdeos con destino á ésta, despues de una larga permanencia en Europa.

∴ Partirá mañana para las Piedras el jóven Manuel Artagaveitia.

∴ Extraordinaria concurrencia asistió á la reunion de ayer en el Prado. Notamos á las familias de Rodriguez Arocena [A.], Garcia Lagos, Artagaveitia, Serratosa Cibils, Blanco Acevedo, Pareja Areta, Piera, Arrizabalaga, Lafone Pereira, Garcia Morales, Reyes Lerena, Howard, Payssé, Fleurquin, Arteaga, Calamet, Garcia Lagos [H.], Avegno, Castellanos, Cuestas, Camp, Platero, Pena, Latorre de Arteaga, Echevarria, De la Torre, Vidal, Piñeyro, Terra, Suarez, Suarez Perez, Quiñones, Saez, Marexiano, Castells Carafí, Gayardo, Aguirre, Antuña, Shaw, Rodriguez Marcenal, Montero Wentuises, Martins de Deambrossis, etc.

∴ La marcha del Círculo de Armas, simpático centro en que se ha congregado lo más selecto de nuestra juventud, es cada dia más satisfactoria. Dia por dia aumentan las adhesiones de elementos caracterizados y el entusiasmo es cada vez más grande. Hemos tenido ocasion de presenciar varios asaltos de sable y florete en que los discípulos demostraron progresos evidentes.

El profesor Casati, admirable tirador, se afana extraordinariamente por iniciar á los socios en el noble arte de la esgrima, obteniendo resultados sorprendentes. Proximamente tendrán lugar asaltos públicos, en que el adelanto de los socios se pondrá en evidencia.

La Comision Directiva se propone adquirir un local más amplio, que permitirá pasar agradables momentos de sociabilidad.

Nosotros no podemos tener sino palabras de aplauso para esta utilísima sociedad, que contribuye á formar hombres fuertes ...

...

Los honorarios del doctor Herrera

El doctor Julio Herrera y Obes, como se sabe, se ha presentado á la Junta por medio de su apoderado el señor Cárlos Barros cobrando los honorarios que le corresponden por la consulta evacuada sobre caducidad de la concesion del Tranvía del Este. El apoderado del doctor Herrera manifestaba que éste aceptaría la cantidad que estableciera el regulador oficial.

Pasado el asunto á informe del doctor Williman, éste se ha expedido manifestando que el doctor Herrera debe hacer previamente la apreciacion de su trabajo.

Movimiento marítimo

Salida para Buenos Aires—En vista de que hoy no sale vapor de las empresas fluviales para Buenos Aires, la agencia marítima de J. R. Schwartz ha resuelto despachar para ese destino al vapor británico Hyanthes, que pasó ayer á las 3 p. m. por Maldonado y fondeó anoche en nuestro puerto.

El Hyanthes conducirá pasajeros y correspondencia para Buenos Aires, saliendo á las 6 p. m.

Nueve dias en cuarentena?—Hemos observado que el pailebot argentino número 1167, llegado hace nueve dias de Buenos Aires, continúa con su bandera de cuarentena izada y con el respectivo guarda sanitario á su bordo.

Lo curioso del caso es que esa embarcacion está atracada al muelle de la barraca Uruguay, haciendo operaciones de descarga, no permitiéndose sin embargo pisar su cubierta á ninguna persona agena al buque.

Llamamos la atencion de quien corresponda hacia esta verdadera *macana* sanitaria.

El Falls of Inversnaid—ESPERANZAS DE SALVARLO—Hablamos ayer con un práctico llegado de la Colonia, y nos dió noticias muy pesimistas con respecto al vapor británico Falls of Inversnaid que se halla sobre las piedras de los Muleques en el puerto mencionado. Nos manifestó dicho marino que la situacion en que está el vapor hará imposible su salvamento, pues se encuentra atravesado sobre la parte más alta de la restinga de piedras y casi en seco.

Despues de la impresion que nos dejó esta noticia dada por persona del oficio, nos explicamos el silencio observado por la casa Lussich al no dar informacion durante dos dias sobre el estado de los trabajos que se practicaban en el Falls of Inversnaid. Pero, algunas horas mas tarde, tuvimos que modificar por completo nuestra opinion al leer el siguiente telegrama que es anuncio de uno de los mas señalados triunfos que pueda obtener la perseverancia y la actividad de la primera flota de salvamento de Sud-América.

«Colonia, Mayo 7, 4 h. 40 m. p. m.—A Lussich.—Montevideo.—Trabajos van bien, esperanzas de salvar buque.—*Lussich*.

Despues de leer este telégrama, conociendo, como conocemos, los elementos que la casa Lussich ha puesto en actividad para arrancar á las rompientes el hermoso trasatlántico casi perdido, no dudamos del éxito y quedamos esperando la noticia del completo salvamento para tributar un nuevo y merecido aplauso á la flota Antonio D. y Manuel Lussich.

Movimiento en el puerto—Ultima hora: Entró el vapor nacional Tabaré, de La Paloma y Maldonado, con 24 pasajeros y frutos del país.

Salió el vapor británico Rouston, para Buenos Aires, con resto de carga.

CONVENCION MUNICIPAL

El Comité encargado de presentar y prestigiar el proyecto de ley orgánica de Juntas Económico Administrativas, se reunirá esta noche á las ocho, en el Ateneo del Uruguay.

LOS SECRETARIOS.

...

los paños que he presentado, se puede pedir informes á la Direccion General de Aduanas,—como lo mismo, si se desea saber su clase y resistencia, pueden dar informes en la Escuela de Artes y Oficios y Fiscalía General de Policías.

4.º Que no es verdad que un paño de algodon, tenga la misma resistencia que uno de pura lana; pues el paño pura lana, está aforado á tres pesos el kilo, y el de algodon lo está á un peso el kilo, no pudiendo por consiguiente, dar el mismo resultado á favor del Estado en la parte financiera, salvo que algún comerciante de esta plaza tenga paño con algodon y....

5.º Todas las piezas que he presentado, están confeccionadas con paños, que reunen solidez, adecuados al servicio militar,—salvo dos muestras que las he declarado como inferiores—pero tambien el precio es de acuerdo á la clase del paño, las cuales son las que otros proponentes han presentado.

6.º Todas las muestras que presenté, se encuentran aun en las Secretarías de los ministerios de Gobierno y de Guerra y Marina, respectivamente, y á disposicion de las personas que deseen cerciorarse, si tienen falta como calidad de paño, hechura, etc., y si le faltan botones como dice ese apreciable diario.

7.º Me extraña, el por qué, se debe suspender la confeccion de los uniformes de la policía de la Capital, cuando me consta que los señores Velazco y Ca., han presentado un paño tan bueno, cuanto puede serlo el mio, y de acuerdo al llamado á licitacion.

Tengo fé, de que el Superior Gobierno, con el recto criterio que lo distingue, nombrará otra comision para que den al César lo que es del César.

Me es grato saludar á usted atentamente.—*Antonio De Docitiis*.—S/C., Mayo 7 de 1899.

Inauguracion—La tienda y mercería «La Ciudad de Londres», se ha trasladado á su nuevo local en la calle Sarandí número 283, el que se inaugurará hoy.

«Caras y Caretas»—Muy interesante es el número 31 de «Caras y Caretas» que hemos recibido ayer por intermedio del señor Cubela.

Entre los grabados figura la vista del duelo Pini-De Marini y los retratos de los padrinos y médicos.

Una jóven de 68 años

(*Traducido del diario «The Leader» de la ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, E. U. de A*).

En las riberas del Lago de Geauga, Condado de Geauga, Estado de Ohio, donde la agricultura es la industria principal, la señora Nancy Blair posee doscientas acres de terreno fértil. Ella misma maneja su hacienda lo mismo que la venta de sus cosechas y á pesar de que tiene 68 años de edad atiende fácilmente á sus tareas que cansarían á cualquiera mujer más jóven que ella. En verdad el aspecto de la señora Blair no revela su edad.

La señora Blair dió principio á su conversacion de la siguiente manera: «Mr. Blair estuvo enfermo once meses antes de morir. Cuidé de él constantemente y no omití medio alguno para verlo restablecido. Su muerte me dejó sumamente delicada.

«La reaccion originada por continua asistencia á mi marido durante su enfermedad apareció despues que murió. Por algún tiempo quedé completamente postrada. Primero padecí de violentos dolores de cabeza unidos á una postracion nerviosa general. Luego sufrí de reumatismo. Estaba tan postrada de los nervios que no podía pararme ó sentarme sola. Tambien tuve una grave afeccion de la garganta.

«El médico me aconsejó que tomase las Píldoras Rosadas del doctor Williams, que me recomendó como un remedio insuperable. Seguí su consejo; empecé á tomarlas. Al poco tiempo descubrí que eran tan excelentes como me había dicho el médico. Los dolores de cabeza y mi grave enfermedad de los nervios empezaron á desaparecer antes de terminarse la primera semana en que principié á tomarlas y gradualmente me recuperé en absoluto. Cada dia me sentía mas fortalecida y al cabo de dos meses me sentía mas fuerte que cuantas mujeres de mi edad he visto.

«Puedo decir, rindiendo culto á la verdad, que las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas me han prolongado la vida, me han permitido á mi edad de 68 años estar al frente de esta gran estancia y hacer gran parte del trabajo. Dado el bien que me hicieron las Píldoras del Dr. Williams, las he recomendado á mis amigas y todas las que las han tomado están hoy tan bien como yo. Por eso tengo la íntima seguridad que mi curacion procedió enteramente de esas píldoras, cuyo célebre inventor Dios bendiga y ampare».

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las más populares de todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan las parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgías reumas, nerviosidad dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa del doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Me es sumamente grato poner en conocimiento de ustedes, que con varios frascos de las conocidas **píldoras antidispepticas del doctor Heinzelmann** me he **radicalmente** curado ...

...

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE DE 25 MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Ballesteros—La Ley de organizacion y atribuciones de los Tribunales de Chile, 2 gruesos vol. $ 10.00.

Dayot—La Revolution française, 1 vol. con grabados, $ 7.00.

Id—Les Journées Revolutionnaires 1 volúmen $ 5.00

Atlas-Larousse Illustré—2 volúm. (complet) $ 9.00.

Durand—Tableaux Sonptiques de Thérapeutique, 1 vol., $ 1.40.

Pardo—Carreteras, 1 tomo y atlas, $ 8.00.

Id—Materiales de construccion, 1 tomo y atlas, $ 10.00.

Fernan-Nuñez—Historia de Carlos III, 2 vol. $ 7.00.

Ogier—Traité de Chimie Toxicologique, 1 vol. $ 4.50

Geuignet—La Céramique ancienne et moderne 10 vol., $ 1.50.

Gellé—L'audition et ses organes, 1 vol., $ 1.50.

Huneeus—Derecho Constitucional, 3 vol., $ .05.

Vidal-Lablache—Atlas General historique et Geographique, 1 vol, $ 8 00

Parmentier—Album Historique, 2 vol. $ 9.00.

Dubois & Guy—Album Géographique, 2 vol., $ 9.00.

Volla—Album Agricole, 1 vol., $ 0.80.

Lefévre—Dictionnaire de l'Industrie Matières premieres. Machines et appareils. Methodes de fabrication. Procédés mécaniques. Opérations Chimiques. Produits manufacturés, 1 vol., $ 8.00.

Zenturé—Corrélations Psycho-Sexuelles, 1 vol., $ 2.00.

Zamacois—Vértigos. Cuentos y artículos, 1 vol., $ 1.00.

F. Pardo—La fotografía moderna al alcance de todos, 1 vol., $ 0.70

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

El mártes 9 de Mayo.—Debut de la compañía con el «Anillo de Hierro.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañía cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy lúnes 7 de Mayo. Gran funcion con variadísimo programa y nuevas vistas por el Biógrafo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 36.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman *Bahia*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 11:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton y Amberes, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 12:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Londres, vapor inglés *Kaikoura*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 11.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

...

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	DESTINO
8	Guahyba	Rotterdam y escalas
8	Felipe Lussich	Bahia
8	Georgia	Génova y escalas
8	Bahia	Cherbourg y escalas
9	Aquitaine	Marsella y escalas
9	D. di Galliera	Génova y escalas
10	Petofi	Génova y escalas
11	Pfalz	Southampton y escalas
11	Desterro	Rio Janeiro y escalas
11	Città di Torino	Génova y escalas
12	Kaikoura	Lóndres y escalas
13	Clyde	Southampton y escalas
13	Orissa	Valparaiso y escalas
15	Grecian Prince	Santos
16	Buenos Aires	Vigo y Rotterdam
16	R. Margherita	Génova y escalas
16	Ebro	Southampton y escalas
17	Lavinia	Lóndres y escalas
18	Itauri	Havre y escalas
19	Italie	Marsella y escalas
19	Nord-América	Génova y escalas
19	Liguria	Liverpool y escalas
20	Portugal	Burdeos y escalas
22	Uruguay	Havre y escalas
23	Petrópolis	Cherbourg y escalas
25	Santos	Rio Janeiro y escalas
25	Cordouan	Burdeos y escalas
26	Sakkarak	Chile y Perú
27	Halle	Amberes y Bremen
27	Thames	Southampton y escalas
28	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Ruahine	Lóndres y escalas
31	Argentina	Vigo y Rotterdam
31	France	Marsella y escalas

AVISOS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 8 de Mayo.—Importante remate de los ricos muebles extranjeros (con muy poco uso) que adornan la casa, calle Florida núm. 63, entre Uruguay y Paysandú.

A la una de la tarde procederemos al remate del rico mobiliario que adorna dicha casa, á saber.

SALA—Un riquísimo piano perpendicular de gran formato y casi nuevo, de lo mejor que fabrica la afamada casa Rownisch, galerias de peluche con cortinados de brocato y tul, dos consolas, un juego 9 piezas tapizadas de brocato, un gran espejo marco dorado, un artístico aparato de bronce para gas, alfombrado de Bruselas, cuadros, mueblecitos, etc.

ANTESALA—Un buen juego hamburgués con 9 piezas tapizadas en raso de seda, un escritorio hamburgués para señora, un biombo, un chiffonier, artísticos aparatos para gas, espejo, cuadros, alfombra, etc.

DORMITORIO—Rico juego matrimonial, hamburgués, de ricomoro, con lunas biseladas y mármoles finos, ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, gran lavatorio, cama con corona y dos mesas de noche, alfombra, mueblecitos, etc.

SEGUNDO IDEM—Juego de nogal encerado y roble para una persona, ropero con espejo, cómoda con tocador, gran lavatorio, mesa de noche y cama, alfombra, sillas, etc.

ESCRITORIO—Mesa forma ministro, de nogal, hamburguesa, biblioteca idem, un gran canapé, tapizado de marroquí legítimo, mueble inglés de gran valor, un diván y dos butacas en las mismas condiciones, un sillon giratorio, gran aparato de bronce para gas, galerías, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un buen juego de nogal y roble, con espléndido aparador, trinchante y mesa de colisa; doce sillas tapizadas con cuero marroquí, aparato de bronce para gas, etc.

VESTIBULO—Una elegante percha, sillas, dos escudos, jockeys, etc.

VARIOS—Guarda-ropa pino de tea, silla para costura, etagere nogal, mesita costurero, 12 sillas roble viejo, porcelana de piso, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 desde las 7 hasta las 5 de la tarde. 963-my.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Mayo.—Averías!—156 docenas mangos para hachas.—180 cajones aceite para comer y 5 cascos id id.

A la una de la tarde en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda remataremos lo siguiente, con avería.

J. C. M. 6/8—38 cajones c/u. 12 docenas mangos surtidos para hachas.

A las dos de la tarde, frente al kiosko de Capurro.

J. G. y C.—180 cajones aceite americano para comer.

A. A.—5 cascos id id.

Venderemos estos artículos despachados, al contado y en lotes á satisfaccion de los interesados. 974-my.5

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 10 de Mayo.

Los buenos muebles

Existentes en el almacen calle Colon núm. 81 entre Cerrito y Piedras.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran cantidad de muebles finos, á saber:

SALA—Ricas galerías con cortinados, 2 grandes consolas doradas con espejo, un juego nuevo piezas doradas tapizadas en rico veluz, piano perpendicular, bronces, columnas, jarrones chinescos y mayólicas, cuadros, mueblecitos, etc.

ESCRITORIO—Muebles hamburgueses de nogal, una gran biblioteca, una mesa forma ministro, sillon tapizado, nueve piezas cuero marroquí.

DORMITORIOS—Colchones, muebles de nogal, etc.

COMEDOR—Aparadores, mesas, porcelanas, etc.

VARIOS—Alfombras, montura para hombre y señora, recado, baños, un winchester en perfecto estado, un cilindro para aplanar caminos, banco de carpintero, batería de cobre para cocina, plantas finas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Podemos garantía á todo comprador. 971-my.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 11 de Mayo (día festivo). En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Cuatro potrillos puros sangre de carrera

10 yeguas mestizas

UN PADRILLO ARABE, IMPORTADO

A las dos de la tarde procederemos al remate de 4 hermosos potrillos puros, con sus respectivos pedigrees; venta al mejor postor sin retirar lote.

Piloto, potrillo zaino, de 3 1|2 años, por Volubilis y Plaizance.

Batueco, id id id id y Bayonne.

Rondah, potranca tostada id id y Roulade.

Hada, id alazana tostada id id y La Souris.

AL MISMO TIEMPO

[illegible] árabe

Tanger, hermoso padrillo á[illegible] tordillo negro á lunares; se vende con [illegible]pectivo pedigree. Muy superior para padrillo.

Un lindo lote de 10 buenas yeguas mestizas para tiro, animales de alzada, entre ellas cuatro yuntas.

Los animales puros, estarán en El Tattersall desde el mártes 9 del corriente. 980-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas

animales mestizos, de gran alzada, de la famosa marca

[marca]

propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner, establecimiento Agraciada, departamento Soriano.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales mestizos de esa muy acreditada marca, entre ellos hay yuntas sobresalientes por su alzada y formas correctos:

14 potrancas sangre rusa.
6 id bolonesa.
4 id carrera.
11 potros rusos.
4 id carrera.

EN SEGUIDA

10 lindas mulas mestizas y buen tamaño.
Un lote vacas mestizas con cria nueva.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Manuel B. Comesaña

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Patagones núm. 56.

EL LUNES 8 Y MARTES 9 del corriente á la 1 p. m., por órden y cuenta de su dueño, procederé á la venta en remate público y dinero de contado de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un completo y variado surtido de vinos finos, licores y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Balanza, medidas métricas, mesas, taburetes y demas maderas.

Por mas informes ver al rematador, calle Yaguaron 240. 961-my.3.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Grandioso remate de una soberbia casa y barraca, sita en la calle Cerro Largo núm. 96, esquina Convencion.

EL LUNES 8 de Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una barraca y el terreno en que está construida, situada en la manzana número 136 bis, de la nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 940 Metros, 47 decimetros cuadrados, que se deslindan así: 29 metros, 25 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Cerro Largo; 32 metros, 55 centímetros tambien de frente al Este á la calle Convencion, por formar esquina; 28 metros 74 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con el solar 4 y 32 metros, 44 centímetros al Oeste, lindantes con don Victor Rabú. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don José Storace contra don Juan Arbouet sobre ejecucion de hipoteca que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos se encuentran en esta oficina actuaria calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 970-my.4.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería.

EL LUNES 8 del corriente á la 1 en punto. En mi casa de remates calle Zabala núm. 136. Creas, trues, madrás, alemanisco de hilo, id de algodon, género de hilo, tohallas de varias clases, calcetines y medias de varias clases y colores, colchas, frazadas, mantas, fundas, sábanas, pañuelos de seda para bolsillo, id de hilo, camisas y camisetas para hombre, calzoncillos, pantalones, cortes de casimir para trajes, trajecitos para niños, camisas y camisetas para señora, cortinados, visillos, corbatas, tartan, etc. Cristalerías, porcelanas, polvos, aceite, etc.

A las 4 en punto

De muebles, de sala, comedor, dormitorio y escritorio.

Un juego dormitorio de nogal compuesto de cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda tohalet, lavatorio, 2 mesas de luz, aparadores, trinchantes, 2 roperos de espejo, id de puertas, mesas de luz, cómodas, lavatorios, sillas de Viena, id amarillas, camas de matrimonio, id de una plaza, mesas de comedor, id de pino, lavatorios de fierro, cuadros, perchas, colchones de lana, galerias, alfombras, juegos de lavatorio, id de agua, lámparas, aparatos de gas, camas de fierro, butacas tapizadas, sillitas de fantasia y demas muebles. 977-my.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la una p. m. Importante remate. Por cuenta y órden de los señores Finich Hnos. propietarios de la conocida muebleria y tapiceria Nueva Irlanda por liquidacion de negocio.

En la calle Zabala 155 un rico juego de comedor estilo Renacimiento todo nogal y roble con espejos de cristal bisau compuesto de un aparador de 3 cuerpos todo tallado, una mesa trinchante con 2 cuerpos y cristalero de espejo mármoles rojos, 1 mesa colisa para treinta cubiertos y 12 sillas cuero de Córdoba.

Un juego comedor con aparador de 3 cuerpos y rinconeros, 1 mesa trinchante con cristalero en el centro y divisiones para lozas, 1 mesa colisa y sillas de esterilla.

Un juego de dormitorio Luis XV mármoles rojos, lunas biseladas compuesto de 1 cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché, 1 ropero de tres cuerpos, todo roble interior.

Un juego de sala estilo Luis XIV con rico tapiz de seda bordado.

Uno id de 9 piezas tapizado en trouville de fantasia.

Uno id esqueleto fileteado en oro y tapiz de seda, 4 escritorios estilo ministro, 1 biblioteca, etcétera.

Varias camitas para una persona, id para matrimonio, roperos con espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, mesas de comedor, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m. 958-my 3.

Alejandro Montautti

DE UN BILLAR

EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 3 1|2 p. m. Una mesa de billar para casin y carambola con sus correspondientes útiles y 2 juegos de bolas de marfil.

El mártes en exhibicion. 959-my.3.

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 10 del corriente á la 1 p. m. De una gran partida de alfombras nuevas en piezas, tripe rizado, *camineros*, hules para lavatorio, mantas de viaje, frasadas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 960-my.3.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18.

Cipriano C. Silva

Remate de orejones de Chile frescos.

EL LUNES 8 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado

m|m. 40 bolsas orejones de Chile, clase superior y en perfecto estado. 976-my 6

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasad[illegible] razon de 4 $ 50 la hectárea, importan [illegible] 2.ª fraccion está compuesta [illegible] lindando por el [illegible] por el Este [illegible] te ó Sud [illegible] su[illegible] compuesta [illegible] 6821 metros 50 cts.; que tasada [illegible] precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.- Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Juan A. Capurro

De cuatro hermosos solares con un área total de 2039 metros 69 decímetros en el pueblo de los Pocitos, calle Vesubio núm. 6, frente al establecimiento balneario que existe en esa playa, y á los palacetes del señor Arteaga y quinta del doctor Serratosa. Están rodeados además de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lesa y otros: apropósito para construir 4 hermosos chalets con su correspondiente jardin; donde nadie vende ni á diez pesos el metro. Puedo garantir que los solares que vendo son los mejores situados de todos los de las inmediaciones de la referida playa balnearia. Tren á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor los bien situados solares á que me he referido, incluso todas las mejoras que en ellos se encuentran, como ser: cinco piezas de material, dos grandes y tres chicas, otras tres piezas en construccion, dos manantiales, cocina, letrina, etc.; infinidad de árboles frutales y florestales, algunos de ellos de gran mérito, cerco, etc., y empedrado pago.

Llamo la atencion sobre este remate y ruego á los interesados quieran visitar el lote que vendo, lo que pueden hacer en cualquier momento pues en él habita su actual propietario. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse tambien por cualesquier otro dato.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. 955-my.3.

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

AVISOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]														
Paso Ataques	[illegible]														
Paso Tranquera	[illegible]														
Laureles	[illegible]														
Paso del Cerro	[illegible]														
Bañado Rocha	[illegible]														
Tacuarembó	[illegible]														
Valle Eden	[illegible]														
Tambores	[illegible]														
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]														
Pampa	[illegible]														
Achar	[illegible]														
Cardozo	[illegible]														
Kilómetro 288	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Mollés	[illegible]														
Villasboas	[illegible]														
Ylí	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Goñi	[illegible]														
Kilómetro 173	[illegible]														
Sarandí	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Florida	[illegible]														
Kilómetro 108	[illegible]														
Isla Mala	[illegible]														
Kilómetro 77	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
San José	[illegible]														
Raigon	[illegible]														
Rodriguez	[illegible]														
Capurro	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Piedras S.	a.m. 6.45	8 16	—	a.m. 10.55	p.m. 2 —	—	2.58	—	p.m. ×4 45	p.m. 5.45	—	7 22	p.m. 8.15	p.m. 9.2	5.17
Independencia	6.55	8.24	—	11. 2	2. 8	—	3 7	—	4.52	5 52	—	7.30	8 24	9.17	
Colon	7 4	8.31	—	×11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	×7.40	8.30	9 3[illegible]	
Sayago (Empalme) Ll.	×7 10	8.37	—	11.18	×2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	×8.36	9.41	
Peñarol S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	8 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	×7 10	8.37	9.17	11 18	×2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	8.36	9 41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9 49	
Bella Vista	7.25	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.5[illegible]	
Central Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. [illegible]	6.30

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central	[illegible]														
Bella Vista	[illegible]														
Yatay	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Peñarol	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Piedras	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Capurro	[illegible]														
Rodriguez	[illegible]														
Raigon	[illegible]														
San José	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Kilómetro 77	[illegible]														
Isla Mala	[illegible]														
Kilómetro 108	[illegible]														
Florida	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Sarandí	[illegible]														
Kilómetro 173	[illegible]														
Goñi	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Ylí	[illegible]														
Villasboas	[illegible]														
Mollés	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Kilómetro 288	[illegible]														
Cardozo	[illegible]														
Achar Ll./S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó Ll./S.	—	p.m. 12.30 / 1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Rivera Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	6 —

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central S.	a. m 7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll.	8 20
Treinta y Tres S.	8 25
Toledo	×8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	×11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2 45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez S.	a.m. 7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon Ll.	×11.30
San Ramon S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
Central S.	a. m. 6.20	a. m. 10.15	p. m 5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11. 5	×6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
Minas S.	a. m. —	p. m. —	p. m. [illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F C. del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando Ll./S.	8.15 / 8.20	3 38 / 3.45	[illegible]
Suarez	—	3.51	[illegible]
Toledo	×8.42	4. 1	[illegible]
Treinta y Tres Ll./S.	8 55 / 9.—	4.19 / 4 25	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9 1[illegible]	4 4[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	4 5[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	4 57	[illegible]
Central Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones			
Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	6.35
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itazaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

AVISOS MARITIMOS